

Indicaciones para alumnos en Programas de Movilidad Saliente

La matrícula y el contrato de estudios

Para evitar sorpresas con los reconocimientos de las asignaturas cuando regreses a la UAL, procura siempre que tu matrícula incluya con el carácter de movilidad las asignaturas del contrato de estudios.

¿Cuándo hago mi matrícula?

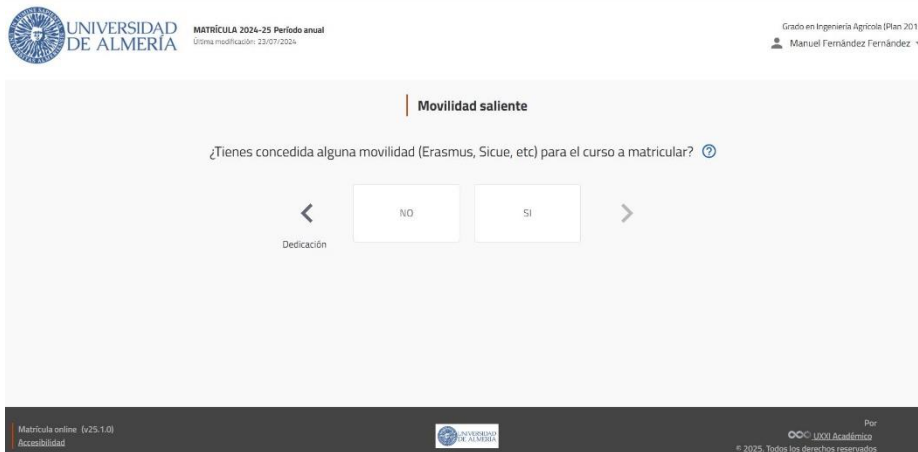
Los estudiantes en Movilidad hacen la matrícula cuando lo indique su cita previa.

ATENCIÓN: si este año también has hecho una movilidad y en el momento de generarse las citas aún no estuvieran incorporadas al expediente las calificaciones obtenidas este curso en Movilidad, la cita se asignará en función de la nota media obtenida en el curso académico anterior.

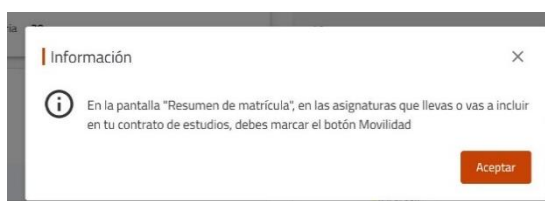
¿Cómo realizo la matrícula en tipo Movilidad?

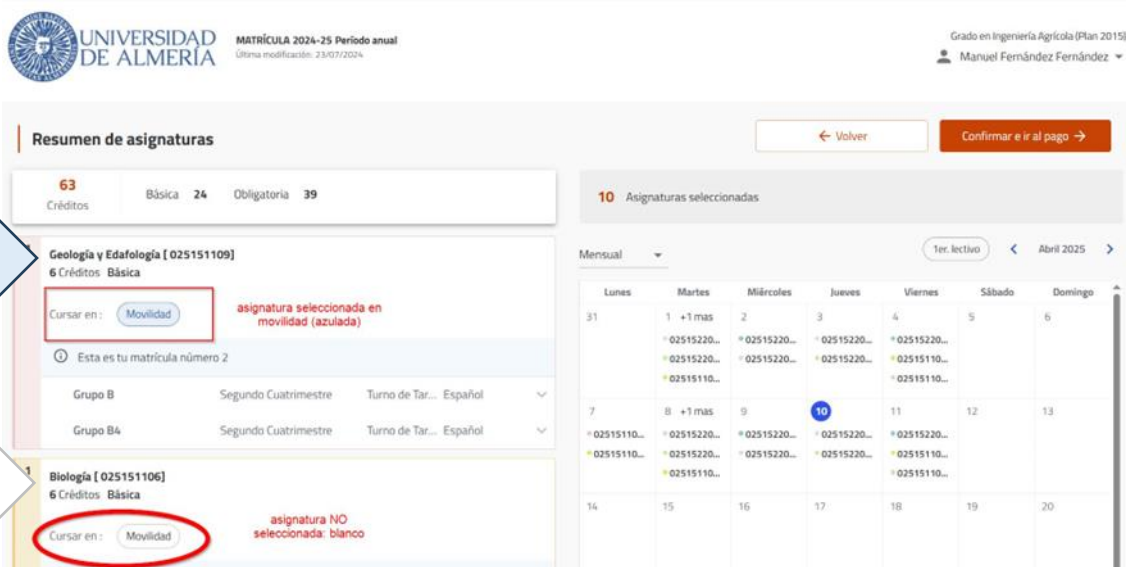
Dentro del programa de automatrícula debes hacer DOS cosas:

1. En la pantalla de MOVILIDAD SALIENTE, elige "SÍ".



2. En la pantalla de RESUMEN DE ASIGNATURAS: marca la casilla "Movilidad" en las asignaturas que lleves o quieras llevar en el contrato de estudios (poner en azul la palabra movilidad).





Resumen de asignaturas

63 Créditos Básica 24 Obligatoria 39

10 Asignaturas seleccionadas

Geología y Edafología [025151109]
6 Créditos Básica

Cursar en: **Movilidad** asignatura seleccionada en movilidad (azulada)

Esta es tu matrícula número 2

Grupo B Segundo Cuatrimestre Turno de Tar... Español

Grupo B4 Segundo Cuatrimestre Turno de Tar... Español

Biología [025151106]
6 Créditos Básica

Cursar en: **Movilidad** asignatura NO seleccionada: blanco

Mensual Ter. lectivo Abril 2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
31	1 +1 mas	2	3	4	5	6
	02515220...	02515220...	02515220...	02515220...		
	02515220...	02515220...	02515220...	02515110...		
	02515110...					
7	8 +1 mas	9	10	11	12	13
02515110...	02515220...	02515220...	02515220...	02515220...		
02515110...	02515220...	02515220...	02515220...	02515110...		
	02515110...					
14	15	16	17	18	19	20

Recuerda que...

Cada tipo de asignatura tiene su propia dinámica para modificaciones:

- Las asignaturas que se cursan en Movilidad se modifican a través del contrato de estudios y en los plazos que establece el Servicio de Movilidad y Promoción Internacional. Se abrirán unos periodos de automatrícula a los alumnos en movilidad, para que puedan ajustar ellos mismos la matrícula a las modificaciones hechas en el contrato.
- Las asignaturas que NO se cursan en Movilidad se gestionan a través de la Sección de Matrícula, y sus plazos para modificarlas (añadir o eliminar) están regulados por la resolución de Matrícula. Esto puede significar costes adicionales al solicitar la baja, o bien la imposibilidad de ampliar si ya ha finalizado el plazo correspondiente.

¿De qué me matriculo?

IMPORTANTE: al hacer la matrícula debes incluir todas las asignaturas para el curso 2025-26, tanto las que quieras cursar en Movilidad como las que quieras cursar en la UAL.

Si al realizar la matrícula no tienes claro qué asignaturas llevarás en el contrato, te recomendamos que hagas una de estas dos cosas:

- No incluir esas asignaturas en la matrícula
- Incluirlas y marcarles la casilla de Movilidad.

Cualquiera de estas dos opciones te garantizará que los ajustes que necesite tu matrícula para adaptarse al contrato de estudios se podrán realizar desde la UAL sin problemas.

Beca MEC y Movilidad

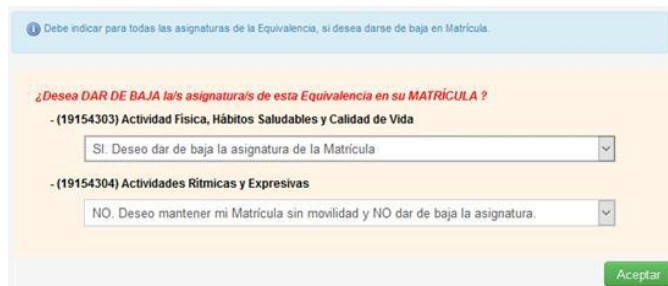
No confundas la beca de Movilidad con la beca MEC. Si eres becario MEC, recuerda que eliminar asignaturas de tu matrícula (baja parcial) puede suponer que quedas matriculado en un número de créditos inferior al necesario para el tipo de beca MEC solicitada o concedida. Eso puede implicar que el importe que se te conceda se minore o incluso, que tengas que devolver el dinero recibido. Por eso, cuando te comuniquen una modificación de tu matrícula, **NO OLVIDES revisar el número total de créditos matriculados y asegúrate de que la baja no afecta a tu beca MEC.**

¿Cómo se ajusta la matrícula al contrato de estudios?

- Si el plazo de automatrícula está abierto: puedes modificar la matrícula tú mismo/a, añadiendo o quitando asignaturas, y/o marcando o desmarcando la casilla de movilidad en las asignaturas correspondientes.
 - Plazo anticipado: del 3 al 10 de julio de 2025.
 - Plazo ordinario: del 16 al 30 de julio de 2025.
 - Plazo ordinario para Biotecnología: del 24 al 30 de julio de 2025.
 - Plazo extraordinario: del 3 al 10 de septiembre de 2025 (para modificación y ampliación).
- A los alumnos en movilidad se les abrirán unos periodos de automatrícula propios, para que puedan ajustar ellos mismos la matrícula a las modificaciones hechas en el contrato:
 - **Periodo 1** - Modificaciones realizadas hasta el 29 de noviembre (1º cuatrimestre): **del 1 al 10 de diciembre de 2025.**
 - Ojo con las asignaturas de la UAL del primer cuatrimestre que no hayas metido en el contrato, aunque vayas a meterlas en el segundo cuatrimestre, si no las pones en movilidad en la matrícula saldrás en actas, se te calificarán como “no presentado” y después no podrás meterlas en el contrato al estar ya calificadas.
 - **Periodo 2** - Modificaciones realizadas entre el 30 de noviembre y el 15 de abril de 2026 (2º cuatrimestre): **del 16 al 25 de abril de 2026.**
 - Ojo con las asignaturas de la UAL del primer cuatrimestre que ya te han calificado (aunque sea con un “no presentado”), no podrás meterlas en el contrato en este Periodo 2.
 - **No se podrán hacer modificaciones en los contratos de estudios a partir del 15 de abril de 2026.**
- Plazo para solicitar baja parcial gratuita por renuncia a la movilidad:
 - 10 días naturales siguientes a la confirmación de la renuncia (hay que presentar un CAU a ARATIES con las asignaturas que hay que dar de baja de la matrícula y las que hay que matricular).

Cambios en el contrato de estudios

- NO es lo mismo dar de baja del contrato que dar de baja de la matrícula. Este es un error muy común entre los alumnos en Movilidad. Presta atención y cuando elimines una asignatura del contrato, si además quieres darla de baja de la matrícula, asegúrate de elegir la opción correcta en el desplegable:



Debe indicar para todas las asignaturas de la Equivalencia, si desea darse de baja en Matrícula.

¿Desea DAR DE BAJA la/s asignatura/s de esta Equivalencia en su MATRÍCULA ?

-(19154303) Actividad Física, Hábitos Saludables y Calidad de Vida

SI. Deseo dar de baja la asignatura de la Matrícula

-(19154304) Actividades Rítmicas y Expresivas

NO. Deseo mantener mi Matrícula sin movilidad y NO dar de baja la asignatura.

Aceptar

¿Qué hago si me conceden una Movilidad después de que finalice la automatrícula? (movilidades del segundo cuatrimestre adjudicadas en octubre)

Recuerda que cuando el contrato de estudios esté firmado y validado por tu coordinador [dispondrás de 10 días para solicitar el ajuste de tu matrícula](#). Esto es especialmente importante en el caso de que quieras solicitar la baja de alguna asignatura matriculada y que ya no te interese cursar este año.

Ampliación de estancia o concesión de Movilidad de 2º cuatrimestre cuando ya se ha tenido otra en el 1º

En este caso, es posible que las asignaturas que tenías planeado cursar en la UAL no coincidan con las que incluirás en el contrato de estudios. [Dispondrás de un plazo de 10 días](#) desde la validación del coordinador para contactar con la Sección de Matrícula a través del CAU y solicitar la modificación gratuita. Recuerda que, pasado ese plazo, también podrás eliminar las asignaturas que pretendías cursar en la UAL, pero ya con coste económico.

Renuncia a la Movilidad

Si renuncias a la Movilidad es posible que las asignaturas que quieras cursar en la UAL no coincidan con las que incluías en el contrato de estudios.

Si el plazo de automatrícula está abierto puedes modificar tu matrícula eliminando o añadiendo asignaturas y desmarcando la casilla de "Movilidad". Si la automatrícula ya está cerrada, [dispondrás de 10 días para contactar con la Sección de Matrícula a través del CAU y solicitar la modificación gratuita](#). Recuerda que, transcurrido ese plazo, también podrás dar de baja asignaturas que llevabas en Movilidad, pero ya no lo podrás hacer gratuitamente.

¿Cómo puedo resolver mis dudas?

Respuesta

- Si tienes problemas o dudas durante el proceso de matriculación deberás contactar con la Secretaría Única.
- Cualquier otro problema o consulta deberás dirigirla al Servicio de Movilidad y Promoción Internacional.